

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Convocante:

Gobierno Departamental de San Pedro (S.PEDRO)

Uoc San Pedro

Nombre de la Licitación:

**CONSTRUCCION DE UN AULA 5,80 X 6,80 EN LA
ESCUELA BÁSICA N° 7108 - COLEGIO NACIONAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY - SANTA ROSA DEL
AGUARAY.-**

(versión 1)



Modalidad:

CE

Publicado el:

07/04/2025

"CONTENIDO DEL AVISO DE INTENCIÓN DE COMPRA"

Versión 1

RESUMEN DEL LLAMADO

Datos de la Convocatoria

Nombre de la Licitación:	CONSTRUCCION DE UN AULA 5,80 X 6,80 EN LA ESCUELA BÁSICA N° 7108 - COLEGIO NACIONAL REPÚBLICA DEL PARAGUAY - SANTA ROSA DEL AGUARAY.-
Convocante:	Gobierno Departamental de San Pedro (S.PEDRO)
Unidad de Contratación:	Uoc San Pedro

CONDICIONES GENERALES

Descripción del bien, servicio u obra a ser adquirido

La Descripción del bien, servicio u obra a ser adquirido será conforme se establece en las bases:

CONSTRUCCION DE AULA 5,80 X 6,80 EN LA ESCUELA N° 7108 - COLEGIO NACIONAL REPÚBLICA DEL PARAGUAY - SANTA ROSA DEL AGUARAY.-

Criterios de evaluación a ser utilizados

El criterio de evaluación ha ser utilizado en el presente procedimiento de contratación será:

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación:

1. Formulario de Oferta (*)

[El formulario de oferta y lista de precios, deberán ser solicitados a la convocante, deben ser completados y firmados por el oferente.

En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]

2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) extendida a través de una póliza de seguro por el 5 % del monto ofertado.

Validez de la oferta: 90 días partir de la fecha límite para la presentación de ofertas, establecido por la convocante. Toda oferta con un periodo menor será rechazada.

Plazo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas: 120 días partir de la fecha límite para la presentación de ofertas, establecido por la convocante. Toda oferta con un periodo menor será rechazada.

3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)

4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)

5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)

6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)

7. Declaración Jurada de Declaración de Personas, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)

8. Documentos legales .Oferentes.

8.1. Personas Físicas.

a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)

b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC (*)

c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)

8.2 Personas Jurídicas.

1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscritos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)
3. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)
- d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)

8.3. Oferentes en Consorcio.

a. Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes

Individuales Personas Jurídicas. (*)

b. Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)

c. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*):

i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o

ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.

d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*)

i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el nRegistro de Poderes); o

ii. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario.

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

Coefficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a [1]. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2021-2022-2023

Coefficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a [0.80] . Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2021-2022-2023

Oferentes individuales: debe cumplir el requisito

Oferentes en Consorcio: Cada Socio debe cumplir el requisito.

Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.

El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% del monto total ofertado.

Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente del último año.

Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.

Oferentes individuales: debe cumplir el requisito

Oferentes en Consorcio: El socio líder Debe cumplir por lo menos con el 60% del requisito mínimo

DOCUMENTOS

a. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.-

b. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.-

c. Balance general y cuadro de resultados de los tres últimos años 2021-2022-2023, firmado por un contador y representante legal de la empresa.-

EXPERIENCIA GENERAL

Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70%

El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.

Oferentes individuales: debe cumplir el requisito

Oferentes en Consorcio: El socio líder Debe cumplir por lo menos con el 50% del requisito mínimo

EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS

Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres [3] contrato, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas.

La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.

A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.

Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período [3 años - 2022, 2023 y 2024] en las siguientes actividades clave: CONSTRUCCION DE AULAS EN INSTITUCIONES PUBLICAS Y/O PRIVADAS

Oferentes individuales: debe cumplir el requisito

Oferentes en Consorcio: El socio líder Debe cumplir por lo menos con el 50% del requisito mínimo

DOCUMENTOS

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70 % de la oferta presentada.
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.
5. Constancia de RUC, debe contar con la inscripción en la Actividad Económica de Construcciones por lo menos con 5 años de antigüedad.

CAPACIDAD DEL PERSONAL

Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Un Ingeniero o BArquitecto con un mínimo de tres (3) años de experiencia en dirección de obras de naturaleza similar que deberá permanecer en el sitio de obra.

Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con (3) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares

DOCUMENTOS PARA CAPACIDAD DEL PERSONAL

1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.

2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.
3. Copia simple del título legalizado del personal clave propuesto y del patente profesional vigente.
4. Copia simple de la Matricula MOPC vigente.

Oferentes individuales: debe cumplir el requisito

Oferentes en Consorcio: Cada Socio debe cumplir el requisito.

Capacidad en materia de equipos

Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:

Mezcladora de (cemento)

Hormigonera.

Herramienta de mano de albañilería.

Retroexcavadora. Camiones volquetes.

Herramienta de mano de

albañilería.(carretillas, cucharas

de albañil, baldes, pinzas,

tenazas, martillos).

Equipos de seguridad personal

(Cascos, botas, guantes).

Deberán declarar todos los equipos y herramientas necesarias para llevar la obra en cuestión en el formulario requerido.

Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.

Requisitos documentales para evaluar capacidad en materia de equipos

1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.
5. Presentar documentos respaldatorios en caso que los vehículos declarados como propios como ser cedula verde, contrato de venta etc

Plazos y condiciones para la ejecución contractual

Los plazos y condiciones establecidos para la ejecución contractual serán los siguientes:

El plazo de ejecución es de 90 días maximo a partir de la orden de inicio.

Cantidades requeridas

Las cantidades requeridas para esta contratación serán:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad
	Construccion de Aula Tipo MEC	Unidad	1
1	Preparacion de la obra a- Limpieza y preparación del terreno	Metros cuadrados	63,7
2	Preparacion de la obra b- Replanteo	Metros cuadrados	63,7
3	Preparacion de la obra c- Letrero de Obra	Unidad Medida Global	1
4	Preparacion de la obra d-Excavación y carga de cimiento con PBC.	Metros cúbicos	14
5	Estructura H°A° a- Vigas y dado de H° A°	Metros cúbicos	1,23
6	Estructura H°A° b- Encadenados de H° A°	Metros cúbicos	2,17
7	Estructura H°a° c- Loseta de H°A° sobre puerta de acceso	Año	1
8	Muro de Nivelacion a- De 0,45 cm.	Metros cuadrados	3,6
9	Muro de Nivelacion b- De 0,30 cm.	Metros cuadrados	7,5
10	Muro de Nivelacion c- De 0,60 cm.	Metros cuadrados	0,6
11	Relleno y apisonado de interiores	Metros cúbicos	23,3
12	Aislacion Asfaltica a- De paredes	Metros cuadrados	6,4
13	Muro de elevacion a- De 0,15 para revocar	Metros cuadrados	3,4
14	Muro de elevacion b- De 0,30 visto ambas caras de ladrillos prensados	Metros cuadrados	34,5

15	Muro de elevacion c- De 0,30 para revocar	Metros cuadrados	13,5
16	Muro de elevacion d- De 0,15 visto a una cara de ladrillos prensado	Metros cuadrados	31,8
17	Muro de elevacion e- Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	Metro lineal	16
18	Pilares a- De 0,45 x 0,45 visto para corredor ladrillos comunes	Metro lineal	6,6
19	Techo a- De tejas y tejuelones prensadas a maquina	Metros cuadrados	90,5
20	Revoques a- De paredes interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	61
21	Revoques b- De viga cumbrera y galerìa de H° A°	Metros cuadrados	16
22	Revoques c- Lineal en balancines	Metro lineal	38,8
23	Contrapiso de H° de cascotes 0,07	Metros cuadrados	58
24	carpeta de nivelacion	Metros cuadrados	58
25	Piso de mosaico granitico	Metros cuadrados	58
26	Zocalo mosaico granitico	Metro lineal	34
27	Aberturas metalicas a- Puerta metàlica de 1,20 x 2,10	Unidad	1
28	Aberturas metalicas b- Ventanas tipo balancines	Metros cuadrados	10,3
29	Alfeizar de ventanas a- De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	Metro lineal	25,8
30	Pintura a- De paredes revocadas al latex	Metros cuadrados	61
31	Pintura b- De pilares vistos con antimoho incoloro	Metros cuadrados	11,9
32	Pintura c- De viga cumbrera y galerìa	Metros cuadrados	16
33	Pintura d- De balancines con pintura sintética	Metros cuadrados	10,3
34	Pintura e- De ladrillos vistos con antimoho incoloro	Metros cuadrados	109
35	Pintura f- De tejuelones con barniz	Metros cuadrados	80

36	Pintura g- De puerta metálica con pintura sintética	Metros cuadrados	5,5
37	Pintura h- De tirantes y listón de boca de H° A° al latex	Metros cuadrados	53,4
38	Pintura i- Canaleta y caño de bajada con pintura sintética	Metro lineal	23
39	Vidrios dobles	Metros cuadrados	10,3
40	Desague Pluvial a- Canaleta y caño de bajada N° 26 - desarrollo 40 cms.	Metro lineal	23
41	Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso	Metros cuadrados	18
42	Instalacion electrica-Instalación del tablero TS10 de 10 AG.	Unidad	12
43	Instalacion electrica-Instalación de tableros de comando TC	Unidad	12
44	Instalacion electrica-Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV	Unidad	8
45	instalacion electrica-Alimentación de los circuitos de luces	Unidad	10
46	Instalacion electrica-Alimentación de los circuitos de tomas	Unidad	6
47	Instalacion electrica-Alimentación de los circuitos de ventiladores	Unidad	8
48	Instalacion electrica-Alimentación de los circuitos del TC	Unidad	12
49	Instalacion electrica-Alimentación de los Circuitos de Tomas Computadores	Unidad	34
50	Artefactos electricos-Artefactos fluorescentes de 3 x 40 W	Unidad	2
51	Artefactos electricos-Artefactos fluorescentes de 2 x 40 W	Unidad	4
52	Artefactos electricos-Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W c/ fotocelula en galeria	Unidad	2
53	Tablero TS 10 de 10 AG. con barra de fase y neutro	Unidad	1
54	Artefactos electricos-Tablero TC de 6 AG.	Unidad	1
55	Artefactos electricos-Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores	Unidad	1
57	Rampa	Unidad Medida Global	1
58	Pizarrones revocado en pared	Unidad	1
59	Limpieza final	Metros cuadrados	1

Condiciones de pago

Las condiciones y plazos de pago serán las siguientes:

Plazo de pago: 30 días, desde la aprobación del certificado de obra y la presentación de la factura.
PORCENTAJE DE CONTRIBUCION Y/O IMPUESTOS EN EL CONTRATO SUSCRITO . Se retendrá el 0,4 % (cero coma cuatro por ciento) en nconcepto de contribución sobre contratos suscriptos, de conformidad a lo establecido en el Artículo 63 de la Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS".

Otros requerimientos de la convocante

VISITA TÉCNICA

Fecha: Martes 08 de abril de 2025

Lugar: Escuela N° 7108 Colegio Nacional República del Paraguay Santa Rosa del Aguaray

Hora: 07:30

Procedimiento: El potencial oferente deberá presentar por mesa de entrada institucional en la sede central de la Gobernación de San Pedro, hasta la fecha y hora tope establecida para la visita técnica, la carta o nota de autorización dirigida a la convocante solicitando participar de la visita al sitio de ejecución de la obra. La solicitud deberá incluir el bnombre y apellido de él o la/s persona/s autorizada/as, número de cédula, descripción y número del I.D. del llamado, quienes deberán presentarse en el lugar y hora señalados para iniciar la salida a la institución. Se partirá desde la sede central de la Gobernación de San Pedro en San Pedro de Ycuamandyyú.

Para realizar dicha visita, corre por cuenta propia el móvil que utilizara el interesado para acceder a los sitios de obras.

Se saldrá desde el local de la convocante señalada en compañía de/los funcionario/s encargados para iniciar el recorrido. Al finalizar la visita se labrará un acta/informe de participación que será entregada a los participantes. La Declaración Jurada de conocer el sitio: no aplica

Nombre y contacto del funcionario responsable de guiar la visita: Lic. Pedro Arévalos y/u otros a ser designados.

Participación Obligatoria: SI, NO SE ADMITIRA DDJJ DE CONOCER EL SITIO DE OBRAS

INFORMACIONES AL CORREO: UOCGOBERNACIONSANPEDRO@HOTMAIL.COM